



**INFORME DE OPERACIÓN  
DE LA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

**Diciembre, 2021**



|           |  |           |
|-----------|--|-----------|
|           | <b>INTRODUCCIÓN</b>  | <b>5</b>  |
| <b>1.</b> | <b>SECRETARÍA ADMINISTRATIVA</b>                                       | <b>6</b>  |
| 1.1.      | SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS<br>Y JUNTAS DE TRABAJO                  | 6         |
| 1.2.      | OTRAS ACTIVIDADES  | 8         |
| <b>2.</b> | <b>COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>                                | <b>10</b> |
| 2.1.      | RECURSOS HUMANOS   | 10        |
| <b>3.</b> | <b>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS</b>                  | <b>12</b> |
| 3.1.      | RECURSOS FINANCIEROS   | 12        |
| 3.2.      | PLANEACIÓN   | 16        |
| 3.3.      | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN   | 17        |
| <b>4.</b> | <b>DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL<br/>PATRIMONIAL Y SERVICIOS</b> | <b>18</b> |
| 4.1.      | ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL                                    | 18        |
| 4.2.      | SERVICIOS GENERALES  | 26        |
| <b>5.</b> | <b>UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO<br/>DE FORMACIÓN Y DESARROLLO</b>         | <b>30</b> |
| 5.1.      | GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL                    | 30        |
| 5.2.      | GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA                         | 33        |
| 5.3.      | GESTIÓN DE PERSONAL EVENTUAL   | 34        |
| 5.4.      | ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS  | 35        |
|           | <b>GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES</b>                       | <b>36</b> |
|           | <b>ANEXOS</b>  | <b>39</b> |

---

## ÍNDICE DE ANEXOS

|    |  |    |
|----|--|----|
| 1. | SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIDAS DURANTE DICIEMBRE DE 2021   | 40 |
| 2. | RESUMEN CONSOLIDADO DE LA NÓMINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE DE 2021       | 41 |
| 3. | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES FISCALES GENERADAS POR ESTE CONCEPTO, CORRESPONDIENTES A DICIEMBRE DE 2021 | 44 |
| 4. | PLAZAS VACANTES REGISTRADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021   | 45 |
| 5. | MOVIMIENTOS DE AFILIACIÓN AL ISSSTE, CORRESPONDIENTES A DICIEMBRE DE 2021  | 48 |
| 6. | TRASPASOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS POR LAS ÁREAS EJECUTORAS DE GASTO CORRESPONDIENTES A DICIEMBRE DE 2021                | 49 |
| 7. | ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN DICIEMBRE DE 2021           | 59 |

---

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 50, fracción XIII; y 83, fracciones XXIII y XXIV, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, se somete a la consideración de la Junta Administrativa (Junta) el Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a diciembre de 2021. El documento se integra con información tanto de la Coordinación de Recursos Humanos y las Direcciones de Planeación y Recursos Financieros, y de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios como de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCfyD). El informe da cuenta de las acciones que las áreas adscritas a la Secretaría Administrativa (o coordinadas) llevaron a cabo durante diciembre de 2021; asimismo, refiere la asistencia de su titular a las sesiones de los órganos colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), así como la participación de personal de esta área en reuniones de trabajo de índole varia.

Entre las actividades efectuadas por dichas áreas se encuentran las siguientes: La Coordinación de Recursos Humanos (CRH) realizó pagos a terceros y de nóminas, acciones de control y actualización de las plantillas de personal y de préstamos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por su parte, la Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF) efectuó procedimientos para la determinación de suficiencias presupuestales; realizó traspasos, conciliaciones bancarias, así como pagos de impuestos; y elaboró requisiciones y estados financieros. Por el lado de las labores de planeación, la DPyRF se concentró, principalmente, en la planeación operativa del Instituto para los ejercicios 2021 y 2022, así como en la atención del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS) llevó a cabo actividades relacionadas con los procedimientos de adjudicación, inventario, resguardo de bienes, prestación de servicios generales, seguridad y protección civil. La UTCfyD, por su parte, se orientó a los procesos de gestión de recursos humanos (Servicio Profesional Electoral Nacional, Rama administrativa, personal eventual contratado mediante el régimen de honorarios, entre otros); y las actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en calidad de secretaria técnica de dicho órgano colegiado.

## 1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

### 1.1. SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO

Durante el mes objeto del presente reporte, el Secretario Administrativo, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de Junta Administrativa y asistió a las 20 reuniones de órganos colegiados siguientes:

Tabla 1  
**Asistencia del Secretario Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México a sesiones de órganos colegiados durante diciembre de 2021**

| Órgano colegiado  | Calidad de participación |            |       |          | Total |
|---|--------------------------|------------|-------|----------|-------|
|   | Presidente               | Secretario | Vocal | Invitado |       |
| Consejo General   |                          |            |       | 3        | 3     |
| Junta Administrativa  |                          | 3          |       |          | 3     |
| Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales                                 | 2                        |            |       |          | 2     |
| Comité del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IECM                                       | 1                        |            |       |          | 1     |
| Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7 |                          | 1          |       |          | 1     |
| Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2  |                          | 1          |       |          | 1     |
| Comité de Transparencia   |                          |            | 1     |          | 1     |
| Comité de Informática   |                          |            | 1     |          | 1     |
| Comisión Permanente Vinculación con Organismos Externos                                       |                          |            |       | 1        | 1     |
| Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos                                  |                          |            |       | 1        | 1     |
| Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística                                |                          |            |       | 1        | 1     |
| Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía                          |                          |            |       | 1        | 1     |
| Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación                                 |                          |            |       | 1        | 1     |

Continúa...

... Continuación

| Órgano colegiado  | Calidad de participación |            |          |           |           |
|---|--------------------------|------------|----------|-----------|-----------|
|   | Presidente               | Secretario | Vocal    | Invitado  | Total     |
| Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional             |                          |            |          | 1         | 1         |
| Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos |                          |            |          | 1         | 1         |
| <b>Total:</b>   | <b>3</b>                 | <b>5</b>   | <b>2</b> | <b>10</b> | <b>20</b> |

En calidad de presidente, el titular de la Secretaría Administrativa asistió a dos sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; y una del Comité del Fondo de Ahorro de los trabajadores del IECM. Como secretario, acudió a tres reuniones de Junta Administrativa, una del Comité Técnico del Fideicomiso no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7; y una más del Comité Técnico del Fideicomiso no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2. En capacidad de vocal, concurrió a una sesión del Comité de Transparencia; y otra del Comité de Informática. Por último, en condición de invitado participó en tres sesiones del Consejo General; una de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística; una de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos; una de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; otra de la Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos; una más de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos; otra de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; y una más de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

De manera complementaria a las sesiones listadas en la tabla anterior, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en cuatro eventos virtuales relacionados con las actividades propias del Instituto.

Tabla 2  
**Participación de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante diciembre de 2021, en eventos virtuales relacionados con las actividades propias del Instituto Electoral de la Ciudad de México**

| Evento  | Fecha                      |
|---|----------------------------|
| Comparecencia de la Mtra. Patricia Avendaño Duran ante el Congreso de la Ciudad de México | 1o./XII/2021               |
| Evento ciudadano “10 años del Presupuesto Participativo”                                  | 8/XII/2021                 |
| Reunión de trabajo con titulares de las áreas del IECM                                    | 14/XII/2021<br>15/XII/2021 |

## 1.2. OTRAS ACTIVIDADES

### 1.2.1. Transparencia

Fueron satisfechas 5 solicitudes de información turnadas por la Oficina de Información Pública del Instituto (anexo 1).

Se atendió la petición de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, relacionada con la auditoría 04/21, y en la que se hace la observación al portal de transparencia institucional, específicamente al artículo 121 fracción IV, ámbito de competencia de la Secretaría Administrativa, que a la letra señalaba:

*En la fracción IV: Metas y objetivos institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se observa que todos los hipervínculos <https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2021/IECM-ACU-CG-004-2021.pdf> direccionan al “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021”*

Al respecto, se hizo de su conocimiento que efectivamente todas las metas y objetivos se deben vincular al hipervínculo señalado, derivado de que a partir de la página 121 a la 862 del referido Acuerdo, se encontrarán las 211 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual y de las que se derivan las metas y objetivos institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio 2021.

### 1.2.2. Informes internos formulados por la Secretaría Administrativa

Durante diciembre la Secretaría Administrativa elaboró los siguientes informes: de Operación (actividades), relativo a noviembre de 2021; de Actividades; así como de procedimientos de adquisiciones y de contratación de servicios, también referente a noviembre de igual año.

Por lo que hace a su unidad coordinada, la UTCFYD formuló su informe de actividades concerniente al undécimo mes de 2021.

### 1.2.3. Igualdad de género

En atención al oficio núm. SAF/SE/DGACyR/DEIIRC/3375/2021, de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (SAFCDMX), respecto al Informe de *Avance del periodo enero-diciembre de 2021*; se solicitó la información relativa al avance programático-presupuestal en materia de Igualdad de Género, a las diferentes áreas que tienen actividades institucionales vinculadas de manera transversal al Programa de Género de la Ciudad de México.



#### **1.2.4. Informe de avance financiero y programático en materia de atención a los derechos de niñas, niños y adolescentes**

En atención al oficio núm. SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/3487/2021, signado por la directora ejecutiva de integración de informes de rendición de cuentas, de la Secretaría de Administración y Finanzas, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, que integrara en los formatos enviados al efecto, el Informe Trimestral en materia de Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, correspondiente al período enero-diciembre del ejercicio fiscal 2021.

#### **1.2.5. Comité Técnico Interno de Administración de Documentos**

En atención al oficio signado por el Mtro. Juan González Reyes, Presidente del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos; mediante correo electrónico se hizo del conocimiento de las diferentes áreas de la Secretaría Administrativa, que en cumplimiento al Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA), se llevaría a cabo la supervisión a los archivos de trámite de las áreas de la Secretaría Administrativa, el 14 de diciembre de 2021, a partir de las 10:00 h; adjuntando el “Cuestionario de Evaluación” aprobado mediante acuerdo COTECIAD-20-2021, documento que se debería contestar y entregar durante la supervisión señalada.

## 2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### 2.1. RECURSOS HUMANOS

Este apartado da cuenta de los pagos a terceros, y por concepto de nómina, realizados en diciembre de 2021 por el Instituto. También, por una parte, refiere las prestaciones y servicios otorgados al personal durante el mes que acaba de transcurrir; y, por otra, informa de la realización de actividades relacionadas con la administración del recurso humano del Instituto.

#### 2.1.1. Nóminas

Conforme al *Procedimiento para remunerar al personal*, código IECM/PR/SA/CRH/SGE/04/2017, se remitieron a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, tanto la nómina por centro de costo como el resumen consolidado. Ello, a fin de que esa área prosiguiese con las labores de afectación presupuestal, transferencia electrónica, preparación de cheques y entrega de comprobantes de pago a los servidores públicos de estructura, y prestadores de servicios contratados por honorarios (anexo 2).

#### 2.1.2. Pagos a terceros

Fue turnada a la Subdirección de Contabilidad la relación de pagos a terceros; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante diciembre del año en curso y a las obligaciones fiscales generadas (anexo 3).

#### 2.1.3. Prestaciones y servicios

Debido a la suspensión de actividades consideradas no esenciales, con motivo de la enfermedad infecciosa Covid-19, no se tiene registro de programaciones clínicas de detección y diagnóstico automatizado (CLIDDA). Lo anterior, basado en el acuerdo del Consejo General núm. IECM/ACU-CG-031/2020, mediante el cual se aprobó la implementación de medidas encaminadas, tanto a garantizar la adecuada prestación de los servicios esenciales como a proteger a las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dadas a conocer por la Secretaría Administrativa mediante las circulares núms. SA-010/2020 y SA-014/2020.

En concordancia con lo dispuesto en el *Procedimiento para integrar y actualizar el expediente del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/01/2017, se emitió una constancia de nombramiento a Chalchy García Mónica, adscrita a la oficina de la Presidencia del Consejo. Con base en el *Procedimiento para expedir y reexpedir credencial de identificación al personal de estructura y gafetes de acceso para prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/03/2017, se emitió una credencial a favor de Lamas Valverde Jorge Alberto, en la oficina de la consejera Sonia Pérez.

Conforme al *Procedimiento para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el Instituto Electoral de la Ciudad de México y expedir documentos de baja*, código IECM/PR/SA/CRH/SGE/07/2017, durante el período que se informa se formularon cuatro hojas únicas de servicio.

Tabla 3  
**Hojas únicas de servicio expedidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México durante diciembre de 2021**

| Servidor publico                       | Fecha        |
|--|--------------|
| González Rubí Ricardo Rafael           | 21/XII/2021  |
| Altamirano Ordoñez Jessica             | 21/XII/2021  |
| Barrientos Contreras Armando Alejandro | 30/XII/2021  |
| Pérez Riaño José Luis                  | 1o./XII/2021 |

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2021, en la Secretaría Administrativa se registraba la existencia de 46 plazas vacantes pertenecientes a la Rama administrativa; así como de 6 puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. Es decir, un total de 52 plazas vacantes (anexo 4).

#### **2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano**

Se rindió el informe sobre la situación que guarda la administración de los recursos humanos del Instituto, con corte al 31 de diciembre de 2021. A la Contraloría General del Instituto le fueron entregados los informes quincenales de movimientos de servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos, así como de prestadores eventuales de servicios contratados por honorarios. Los movimientos citados tuvieron lugar entre el 1o. y 15 de diciembre de 2021, y entre el 16 y 31 de mismos mes y año. Además, en relación con diversos servidores públicos, se atendieron requerimientos de información formulados, tanto por dicha Contraloría como por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).

De conformidad con el *Procedimiento para realizar movimientos afiliatorios ante el ISSSTE*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/06/2017, se gestionaron ocho movimientos de afiliación (anexo 5). Por otra parte, conforme al *Procedimiento para acceder a préstamos que otorga el ISSSTE*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/10/2017, durante diciembre de 2021 no se tramitaron préstamos para el personal del Instituto. Finalmente, fueron entregadas ocho constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, entre otras).

### **3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS**

#### **3.1. RECURSOS FINANCIEROS**

El apartado informa de las requisiciones presentadas a lo largo de diciembre y del avance programático-presupuestal verificado con base en los procedimientos para determinar las suficiencias presupuestarias, y para realizar los traspasos conducentes. También reporta las conciliaciones bancarias del mes, los estados financieros y la situación que guarda el pago de impuestos.

##### **3.1.1. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales**

En relación con las requisiciones programadas, para el período de que se informa no fue presentada ninguna. Por otra parte, las unidades responsables de gasto del Instituto solicitaron 6 traspasos presupuestales por 34, 309.8 miles de pesos y fueron procesados 6 traspasos de cierre mensual por 412,932.8 miles de pesos (anexo 6).

##### **3.1.2. Registro programático presupuestal**

Al 31 de diciembre de 2021, de los 1,741,675.8 miles de pesos programados, 1,741,675.8 miles de pesos (100.0%) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 1,741,675.8 miles de pesos (100.0%) en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; y 1,681,905.7 miles de pesos (96.6%) en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Tabla 4  
**Resultado presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México  
 al 31 de diciembre de 2021 por capítulo de gasto**  
 (Miles de pesos)

| Capítulo   | Presupuesto asignado | Presupuesto modificado | Compromisos        | Devengado          | Ejercido           | Pagado             |
|--|----------------------|------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| 1000 "Servicios Personales"                                  | 929,970.3            | 806,264.3              | 806,264.3          | 806,264.3          | 766,917.1          | 806,264.3          |
| 2000 "Materiales y Suministros"                              | 90,752.5             | 70,910.2               | 70,910.2           | 70,910.2           | 70,825.8           | 70,910.2           |
| 3000 "Servicios Generales"                                   | 491,574.7            | 237,656.8              | 237,656.8          | 237,656.8          | 223,913.1          | 237,656.8          |
| 4000 "Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" | 618,439.8            | 610,875.5              | 610,875.5          | 610,875.5          | 604,712.9          | 610,875.5          |
| 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"               | 43,653.0             | 15,969.0               | 15,969.0           | 15,969.0           | 15,536.8           | 15,969.0           |
| <b>Total:</b>  | <b>2,174,390.3</b>   | <b>1,741,675.8</b>     | <b>1,741,675.8</b> | <b>1,741,675.8</b> | <b>1,681,905.7</b> | <b>1,741,675.8</b> |

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

\*El avance presupuestal a diciembre de 2021 se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

De manera adicional, en la tabla siguiente se detalla el gasto registrado por capítulo.

Tabla 5  
**Gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México por capítulo al 31 de diciembre de 2021**  
 (Miles de pesos y por cientos)

| Capítulo  | Gasto              | %            |
|---|--------------------|--------------|
| 1000 "Servicios Personales"                                   | 806,264.3          | 46.3         |
| 2000 "Materiales y Suministros"                               | 70,910.2           | 4.1          |
| 3000 "Servicios Generales"                                    | 237,656.8          | 13.6         |
| 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" | 610,875.5          | 35.1         |
| 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"                | 15,969.0           | 0.9          |
| <b>Total:</b>   | <b>1,741,675.8</b> | <b>100.0</b> |

Nota: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

### 3.1.3. Conciliaciones bancarias

En las tablas 6, 7 y 8 se presentan las conciliaciones bancarias relativas a las cuentas de cheques, inversiones y de los Fideicomisos Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7, y Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2, correspondientes a diciembre de 2021.

Tabla 6  
**Conciliaciones bancarias de las cuentas de cheques del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de diciembre de 2021**  
 (Miles de pesos)

| Número de cuenta | Institución bancaria | Saldo según bancos | Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco | Cargos del Banco no correspondidos por el Instituto | Abonos del Instituto no correspondidos por el Banco | Abonos del banco no correspondidos por el Instituto | Saldo contable |
|------------------|----------------------|--------------------|---|---|---|---|----------------|
| 557013881        | Banorte              | 10,930.3           | 2,139.5   | 0.0   | 40.9  | 1.4   | 13,027.5       |
| 452295229        | Bancomer (Cta. 9)    | 522.9              | 0.1   | 0.0   | 44.7  | 0.0001  | 0.0            |
| 452295237        | Bancomer (Cta. 7)    | 574.4              | 0.0   | 0.0   | 186.2   | 0.002   | 388.3          |
| 171661108        | Bancomer (Cta. 8)    | 16,349.3           | 141.4   | 177.9   | 14,489.8  | 192.9   | 1,985.9        |
| 9015871063       | Banamex              | 358.0              | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 0.0   | 358.0          |

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Respecto de lo anterior, conviene aclarar que el concepto “Abonos del Instituto no correspondidos por el banco” puede relacionarse, entre otras explicaciones, con cheques en tránsito, mientras que el de “Cargos del Instituto no correspondidos por el banco” generalmente concierne a movimientos contables.

Tabla 7  
**Conciliaciones bancarias de las cuentas de inversiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de diciembre de 2021**  
 (Miles de pesos)

| Cuenta bancaria (inversiones)         | Saldo según bancos | Depósitos del Instituto no correspondidos por el Banco | Rendimientos del mes corriente | Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco | Saldo contable |
|---------------------------------------|--------------------|--|--------------------------------|---|----------------|
| 2044226348<br>Inversión Bancomer, NC3 | 255,159.6          | 0.0  | 0.0                            | 0.0   | 255,159.6      |

Por lo que se refiere al Fideicomiso Público, no Paraestatal Irrevocable e Irreversible número 2188-7, Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al 31 de diciembre de 2021 ascendió a 39,836.8 miles de pesos. En el mes objeto del presente informe, con cargo a esta subcuenta fueron pagados trece convenios de terminación de la relación laboral por 4,178.5 miles de pesos. También se registraron ingresos por rendimientos del orden de 163.1 miles de pesos.

En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, el saldo de ésta al 31 de diciembre de 2021 montaba 351.9 miles de pesos. A lo largo de dicho mes, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registró rendimientos por 1.4 miles de pesos, gastos por honorarios fiduciarios de 12.3 miles de pesos y el pago de 31.9 miles de pesos por concepto del servicio de auditoría externa practicada al fideicomiso por el período 1o. de enero al 31 de diciembre de 2020.

En cuanto al Fideicomiso Público, no Paraestatal Revocable e Irreversible núm. 16551-2, el saldo al 31 de diciembre de 2021 ascendía a 1,104.6 miles de pesos. Durante el período sobre el cual se informa, se registraron ingresos por rendimientos del orden de 2.9 miles de pesos; y pagos por honorarios fiduciarios de 9.7 miles de pesos. También se realizó el pago por 25.5 miles de pesos por concepto del servicio de auditoría externa practicada al fideicomiso por el período 1o. de enero al 31 de diciembre de 2020 y el pago por los testimonios notariales y honorarios fiduciarios por la revocación del Poder general limitado, que importó 23.2 miles de pesos incluido el IVA.

Tabla 8  
**Conciliaciones bancarias de las cuentas de fideicomisos  
del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de diciembre de 2021**  
(Miles de pesos)

| Número de cuenta | Institución bancaria                                   | Saldo según bancos | Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco | Cargos del Banco no correspondidos por el Instituto | Abonos del IECM no correspondidos por el Banco | Abonos del banco no correspondidos por el Instituto | Saldo contable |
|------------------|--|--------------------|---|---|--|---|----------------|
| 2188-7           | Fideicomiso Banorte, cuenta bienes muebles e inmuebles | 524.6              | 0.0   | 0.0   | 0.0  | 0.0   | 524.6          |
| 2188-7           | Fideicomiso Banorte, subcuenta reserva laboral         | 66,471.4           | 0.0   | 0.0   | 0.0  | 0.0   | 66,471.4       |
| 16551-2          | Fideicomiso Banamex, urna electrónica                  | 1,232.5            | 0.0   | 0.0   | 0.0  | 0.0   | 1,232.5        |

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, concluyó el cierre contable correspondiente a diciembre de 2021. Los registros del período se sustentan en pólizas de diario, ingresos y cheques. De lo anterior, se desprende la elaboración de 6,061 cheques de la cuenta de BBVA-Bancomer (cuenta núm. 8) por un importe de 23,865.4 miles de pesos. Éstos conciernen, principalmente, al pago de la nómina; a la retribución de trabajadores empleados por honorarios asimilados a salarios; a las remuneraciones de las personas contratadas de forma eventual, también por honorarios asimilados a salarios que participan en el proceso; y al pago de pensiones alimenticias, gastos por comprobar, y proveedores de bienes y servicios.

Fueron realizadas 1,860 dispersiones por un importe de 45,749.8 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de diciembre, tanto del personal de estructura como del personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado por los partidos políticos. Dicho monto también cubre la 1a. y 2a. quincenas de diciembre para el personal eventual, contratado por honorarios asimilados a salarios, empleados para el proceso electoral.

Se efectuaron 617 transferencias bancarias por un total de 210,577.6 miles de pesos, principalmente para el pago del ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), servicio telefónico, agua, energía eléctrica, impuestos federales y locales, renta de inmuebles, prerrogativas de diciembre a partidos políticos, entre otros. Con oportunidad se tramitó ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración. Además, fueron manejadas, en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto.

### 3.1.4. Estados financieros e impuestos

Con base en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se elaboraron nueve estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2021. Además, durante el mes objeto del presente informe fueron pagados los impuestos federales y locales; éstos ascendieron a 27,766.3 miles de pesos. Queda por pagar, para enero de 2022, un importe de 34,996.5 miles de pesos.

Tabla 9  
**Compromisos fiscales del Instituto Electoral de la Ciudad de México correspondientes a diciembre de 2021**  
(Miles de pesos)

| Concepto                                  | Pagados en diciembre | Por pagar en enero |
|---|----------------------|--------------------|
| Impuestos federales                       | 25,743.2             | 31,111.3           |
| Impuestos locales<br>(3.0% sobre nóminas) | 2,023.1              | 3,885.1            |
| <b>Total:</b>                             | <b>27,766.3</b>      | <b>34,996.5</b>    |

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

### 3.2. PLANEACIÓN

El apartado guarda relación con las labores de planeación operativa del Instituto para 2022; también da cuenta de las actividades de planeación estratégica concernientes al *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el período 2020-2023*.



### **3.2.1. Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México**

#### *Planeación operativa*

Se remitió, en formato de Excel, al director de Planeación y Recursos Financieros las fichas del Programa Operativo Anual, correspondientes a los ejercicios fiscales 2019 y 2020.

De igual manera, se remitieron las memorias de cálculo relacionadas con el presupuesto de egresos 2022, aprobado en octubre de 2021, a las siguientes instancias administrativas: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo; Contraloría Interna; Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; y Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Derivado del artículo 10 del *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022*, en el que se aprobó para el Instituto Electoral de la Ciudad de México un presupuesto de 1,201,084,647.00 pesos, se iniciaron los trabajos de ajuste con las unidades responsables del gasto.

### **3.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El presente apartado da cuenta de las actividades efectuadas durante el mes objeto de este informe, que se vinculan al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

#### **3.3.1. Sistema Integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional**

Mediante correo electrónico del 15 de diciembre de 2021, se informó a las UR del Instituto que del 16 al 17 de noviembre de 2021 podrían ingresar al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración para reportar los avances en sus actividades institucionales, correspondientes a diciembre del año en curso. Lo anterior, con el doble propósito de, por un lado, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto correspondientes al doceavo mes de 2021; por otro, detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente, para iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida.

De forma consecuente, se revisó y actualizó la base de datos que contiene información sobre las 212 fichas que integran el Programa Operativo Anual 2021 (POA) formuladas por las UR en el SIIAD. Dicha base es útil para dar seguimiento y evaluar de manera mensual el avance en las actividades institucionales del Instituto. Conforme a lo anterior, fueron analizadas y evaluadas las acciones registradas por las UR, así como establecidos los avances correspondientes.

## 4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

### 4.1. ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

Este apartado refiere lo relativo a los procedimientos de adjudicación, inventario y resguardo de bienes, llevados a efecto durante el mes objeto del presente informe.

#### 4.1.1. Procedimientos de adjudicación

Durante diciembre de 2021 se realizaron las seis Licitaciones Públicas Nacionales siguientes.

IECM-LPN-13/21, relativa a la contratación de los servicios de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto, mantenimiento y conservación de áreas ajardinadas y plantas naturales, así como de fumigación por el período del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022. La licitación se declaró desierta, debido a que realizada la revisión cualitativa de los requisitos legal, administrativo, técnico y económico no se cuenta con al menos una propuesta que haya cumplido con todos los requisitos solicitados.

IECM-LPN-14/21, referente a la prestación de los servicios de creatividad, preproducción, producción, postproducción y ejecución de 5 spots para televisión, 5 spots para radio, así como el desarrollo y ejecución de contenidos para las campañas digitales, servicio de proyección de video cápsulas en pantallas de circuito cerrado de televisión de restaurantes en la Ciudad de México y encarte de volantes en la entrega a domicilio, servicio de activaciones en vía pública para promover la consulta sobre presupuesto participativo 2022, fotocopiado, estenografía, traducción oral y escrita a lenguas indígenas, carpeta informativa y análisis coyuntural mensual, y la traducción simultánea al lenguaje de señas mexicano, por el período del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022, en la cual se adjudicó.

Tabla 10  
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado  
de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-14/21  
(Pesos)

| Partida | Proveedor y concepto  | Cantidad | Unidad de medida | Total*      |
|---------|---|----------|------------------|-------------|
| 1       | <b>ALUWANA, S.A. de C.V.</b><br>Servicios de creatividad, preproducción, producción, postproducción y ejecución de 5 spots para televisión, 5 spots para radio, así como el desarrollo y ejecución de contenidos para las campañas digitales sobre la consulta sobre presupuesto participativo 2022 | 1        | Servicio         | 2,552,000.0 |

Continúa...

... Continuación

| Partida | Proveedor y concepto   | Precio unitario | Cantidad mínima  | Cantidad máxima | Importe mínimo | Importe máximo |
|---------|--|-----------------|------------------|-----------------|----------------|----------------|
| 2       | <b>Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.</b><br>Servicio de fotocopiado   | 0.35            | 2,688            | 3,840           | 1,091,328.0    | 1,559,040.0    |
| Partida | Proveedor y concepto   | Cantidad        | Unidad de medida | Precio unitario | Importe Total  |                |
| 3       | <b>Servicios Publicitarios PERSAT S. de R.L. de C.V.</b><br>Servicio de proyección de video cápsulas en pantallas de circuito cerrado de televisión de restaurantes en la Ciudad de México y encarte de volantes en la entrega a domicilio para promover la consulta sobre presupuesto participativo 2022. | 1               | Servicio         | 1,163,793.1     | 1,350,000.0    |                |
| Partida | Proveedor y concepto   | Precio unitario | Cantidad mínima  | Cantidad máxima | Importe mínimo | Importe máximo |
| 4       | <b>Salvador Cruz García</b><br>Servicio de estenografía  | 1,1150.0        | 245              | 982.5           | 326,830.0      | 1,310,655.0    |
| Partida | Proveedor y concepto   | Cantidad        | Unidad de medida | Precio unitario | Importe Total  |                |
| 5       | <b>OUTDOOR MARKETING, S.A. DE C.V.</b><br>Servicio de activaciones en vía pública para la difusión la consulta de presupuesto participativo 2022   | 1               | Servicio         | 760,000.0       | 765,600.0      |                |
| 7       | <b>EFINFO, S.A.P.I. DE C.V.</b><br>Monitoreo en medios electrónicos, carpeta informativa y análisis coyuntural mensual   | 12              | Servicio         | 55,000.0        | 765,600.0      |                |

IECM-LPN-15/21, relativa a la contratación de la prestación de servicios de diversos mantenimientos preventivos y correctivos, servicio de valet parking, así como, suministro de agua embotellada en garrafón, dentro del período del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022, en la cual se adjudicó.

Tabla 11  
**Partidas adjudicadas por proveedor como resultado de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-15/21 (Pesos)**

| Partida | Proveedor y concepto   | Cantidad | Unidad de medida | Precio unitario | Importe Total |
|---------|--|----------|------------------|-----------------|---------------|
| 1       | <b>TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.</b><br>Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de circuito cerrado de televisión, cabina de video; así como el soporte técnico para el manejo de cámaras para las sesiones de Consejo General y diversos eventos institucionales y la asesoría de edición de audio y video | 1        | Servicio         | 77,500.0        | 1,078,800.0   |

Continúa...

... Continuación

| Partida | Proveedor y concepto   | Cantidad | Unidad de medida | Precio unitario | Importe Total |
|---------|--|----------|------------------|-----------------|---------------|
| 2       | <b>ROLE MEXICANA DE ESTACIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.</b><br>Servicio de valet parking  | 1        | Servicio         | 55,333.0        | 770,235.4     |
| 3       | <b>SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA CIVIL, S.A. DE C.V.</b><br>Servicio de operación, mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento de agua residual | 12       | Servicio         | 31,052.8        | 432,254.4     |
| 5       | Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y mayor a subestaciones, tableros generales, plantas de emergencia, CCM'S, sistemas de bombeo, cárcamo, sistema de tierra y pararrayos. | 12       | Servicio         | 16,302.0        | 226,923.8     |
| 7       | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático  | 12       | Servicio         | 4,701.9         | 65,450.4      |
| 6       | <b>SEGURIRADIOS, S.A. DE C.V.</b><br>Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de radiocomunicación de seguridad.  | 12       | Servicio         | 20,450.0        | 284,664.0     |

Se declaró desierta la partida 4, ya que, al ser ofertada por una licitante, su propuesta fue descalificada en la segunda etapa del procedimiento, así como, porque su precio no resultó conveniente para el Instituto.

IECM-LPN-16/21, relativa a la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de comunicaciones, servicios de suscripción de seguridad en la nube, mantenimiento de cableado estructurado estándar, servicio de internet redundante, servicio de soporte técnico para el mantenimiento y continuidad operativa de las aplicaciones colaborativas, mantenimientos preventivos y correctivos a diversos equipos de cómputo y de equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión; servicio "dell apos extended service", para los servidores de la plataforma virtual, así como la adquisición, renovación y suscripción de diversas licencias de software, dentro del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Tabla 12  
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado  
de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-16/21  
(Pesos)

| Partida | Proveedor y concepto   | Precio unitario | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Importe mínimo | Importe máximo |
|---------|--|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|----------------|
| 3       | <b>TECNOSUPPORT, S.A. de C.V.</b><br>Servicio de mantenimiento de cableado estructurado estándar | 4,550.0         | 100             | 400             | 527,800.0      | 2,111,200.0    |

Continúa...

... Continuación

| Partida | Proveedor y concepto   | Cantidad | Unidad de medida | Precio unitario | Importe Total |
|---------|--|----------|------------------|-----------------|---------------|
| 6       | <b>TECNOSUPPORT, S.A. de C.V.</b><br>Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la red inalámbrica             | 1        | Servicio         | 98,000.0        | 1,364,160.0   |
| 8       | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de cómputo de usuario final                               | 1        | Servicio         | 72,000.0        | 1,002,240.0   |
| 10      | Adquisición de Suscripciones de Adobe Creative Cloud   | 33       | Licencia         | 18,500.0        | 708,180.0     |
| 11      | Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión                     | 1        | Servicio         | 55,000.0        | 765,600.0     |
| 14      | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) del centro de cómputo       | 1        | Servicio         | 33,750.0        | 469,800.0     |
| 20      | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los UPS de los racks de comunicaciones                              | 1        | Servicio         | 17,560.0        | 244,435.2     |
| 21      | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos especializados para procesar la cartografía electoral | 1        | Servicio         | 25,750.0        | 358,440.0     |
| 22      | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos biométricos de control de acceso y asistencia                | 1        | Servicio         | 19,325.0        | 269,004.0     |
| 4       | <b>TOTAL, PLAY Telecomunicaciones, S.A. de C.V.</b><br>Servicio de internet redundante                                   | 1        | Servicio         | 98,000.0        | 1,364,160.0   |

| Partida | Proveedor y concepto  | Precio unitario | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Importe mínimo | Importe máximo |
|---------|---|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|----------------|
| 5       | <b>BIGDIGIT DEVOPS, S.A. de C.V.</b><br>Servicio de soporte técnico para el mantenimiento y continuidad operativa de las aplicaciones colaborativas | 1,310.0         | 250             | 750             | 379,000.0      | 1,139,700.0    |

| Partida | Proveedor y concepto  | Cantidad | Unidad de medida | Precio unitario | Importe Total |
|---------|---|----------|------------------|-----------------|---------------|
| 23      | <b>BIGDIGIT DEVOPS, S.A. de C.V.</b><br>Suscripción del licenciamiento de software antivirus ESET | 1,000    | Licencia         | 99.0            | 114,840.0     |
| 18      | <b>OFI PRODUCTOS de COMPUTACIÓN, S.A. de C.V</b><br>Renovación de licencia de Red Hat             | 1        | Licencia         | 342,593.0       | 397,407.9     |
| 29      | Renovación de Licencia Veeam Backup & Replication 9.5 o superior                                  | 1        | Licencia         | 330,000.0       | 382,800.0     |
| 24      | Servicio "DELL APOS Extended Services", para los servidores de la plataforma virtual              | 1        | Servicio         | 14,080.0        | 195,993.6     |

Continúa...

... Continuación

| Partida | Proveedor y concepto   | Cantidad | Unidad de medida | Precio unitario | Importe Total |
|---------|--|----------|------------------|-----------------|---------------|
| 7       | <b>IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. de C.V.</b><br>Adquisición de la Póliza de soporte para los equipos F5 Networks | 1        | Servicio         | 498,960.5       | 578,794.2     |
| 9       | <b>ONLINET, S.A. de C.V</b><br>Suscripción de licenciamiento del sistema de control de páginas web Forcepoint      | 1        | Licencia         | 1,008,268.3     | 1,169,591.2   |

Se declararon desiertas las siguientes partidas, 12, 15 y 25, debido a que ninguna licitante las ofertó, las partidas 1, 13 y 17, ya que al ser ofertadas por una o más licitantes, sus propuestas fueron descalificadas en la segunda etapa del procedimiento y las partidas 2 y 16, ya que al ser ofertadas por una o más licitantes, sus precios no resultaron convenientes para el Instituto.

IECM-LPN-17/21, relativa a la impresión de vestuario distintivo y diversos materiales.

Tabla 13  
**Partidas adjudicadas por proveedor como resultado de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-17/21**  
(Pesos)

| Partida | Proveedor y concepto   | Cantidad | Unidad de medida | Precio unitario | Importe Total |
|---------|--|----------|------------------|-----------------|---------------|
| 1       | <b>LITOGRAFÍA y EMPAQUES SOLÍS, S.A de C.V.</b><br>Impresión de lonas, para promover la consulta de presupuesto participativo 2022   | 7,260    | Pieza            | 74.9            | 630,777.8     |
| 4       | Impresión de chalecos morados tipo periodista para el personal eventual que auxiliará a los órganos desconcentrados durante la Consulta sobre Presupuesto Participativo                    | 550      | Pieza            | 185.4           | 118,285.2     |
| 5       | Producción y suministro de Bolsas promocionales, para promover la consulta de presupuesto participativo 2022   | 10,000   | Pieza            | 15.5            | 179,568.0     |
| 9       | Impresión de mochilas backpack con compartimientos para el personal eventual que auxiliará a los órganos desconcentrados durante la Consulta sobre Presupuesto Participativo               | 550      | Pieza            | 113.4           | 72,349.2      |
| 10      | Producción y suministro de Volantes, para promover la consulta de presupuesto participativo 2022   | 232,000  | Pieza            | 0.2             | 40,368.0      |
| 12      | Producción y suministro de Carteles, para promover la consulta de presupuesto participativo 2022   | 18,150   | Pieza            | 1.7             | 35,791.8      |
| 16      | Impresión de cubrebocas tipo mascarilla reutilizable color negro para el personal eventual que auxiliará a los órganos desconcentrados durante la Consulta sobre Presupuesto Participativo | 1,650    | Pieza            | 12.3            | 23,542.2      |

Continúa...

... Continuación

| Partida                             | Proveedor y concepto  | Cantidad | Unidad de medida | Precio unitario | Importe Total |
|-------------------------------------|---|----------|------------------|-----------------|---------------|
| 18                                  | Impresión de caretas con resorte PET-G calibre 20 para el personal eventual que auxiliará a los órganos desconcentrados durante la Consulta sobre Presupuesto Participativo | 1,100    | Pieza            | 19.5            | 24,882.0      |
| 19                                  | Producción y suministro de Banners impresos a color, para promover la consulta de presupuesto participativo 2022  | 35       | Pieza            | 264.0           | 10,718.4      |
| 20                                  | Producción y suministro de Calcomanías, para promover la consulta de presupuesto participativo 2022   | 66       | Pieza            | 118.0           | 9,034.1       |
| 22                                  | Producción y suministro de Lonas, para promover la consulta de presupuesto participativo 2022   | 35       | Pieza            | 74.4            | 3,020.6       |
| <b>Yasmin Esmirna Flores Merino</b> |   |          |                  |                 |               |
| 2                                   | Impresión de Carteles para la celebración de asambleas derivadas de la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2022   | 145,200  | Pieza            | 2.3             | 378,972.0     |
| 7                                   | Impresión de rompevientos de color morado para el personal eventual que auxiliará a los órganos desconcentrados durante la Consulta sobre Presupuesto Participativo.        | 550      | Pieza            | 153.0           | 97,614.0      |
| 13                                  | Producción y suministro de Bolígrafos tinta azul, para promover la consulta de presupuesto participativo 2022.  | 12,000   | Pieza            | 2.8             | 39,393.6      |
| 15                                  | Impresión de gorras tipo ciclista de microfibra para el personal eventual que auxiliará a los órganos desconcentrados durante la Consulta sobre Presupuesto Participativo.  | 550      | Pieza            | 59.3            | 37,833.4      |
| 17                                  | Impresión de versión Ejecutiva de la Convocatoria, 1 página tamaño carta con texto en blanco y negro. Impresa a 1 x 1 en papel bond de 90 gramos                            | 100,000  | Pieza            | 0.4             | 40,600.0      |
| 21                                  | Producción y suministro de Volantes, para promover la consulta de presupuesto participativo 2022.   | 32,000   | Pieza            | 0.5             | 18,188.8      |

Se declararon desiertas las partidas 3, 6, 8, 11 y 14, ya que al ser ofertadas por uno o más licitantes, sus precios no resultaron convenientes para el Instituto.

IECM-LPN-18/21, relativa a la adquisición de vales de despensa de fin de año 2021, mediante dispersión de hasta 668 tarjetas electrónicas.

Tabla 14  
**Partidas adjudicadas por proveedor como resultado  
 de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-18/21**  
 (Pesos)

| Partida | Proveedor y concepto  | Cantidad | Unidad de medida    | Importe Total |
|---------|---|----------|---------------------|---------------|
| Única   | <b>SI VALE MÉXICO, S.A. de C.V.</b><br>Adquisición de vales de despensa de fin de año 2021 mediante dispersión en Tarjetas electrónicas | 668      | Tarjeta electrónica | 9,767,075.1   |

En el período que se reporta se realizaron los dos concursos por invitación restringida a cuando menos tres proveedores siguientes.

IECM-INV-10/21, relativo a la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el período del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022, mismo que se declaró desierto ya que, una vez realizada la revisión cualitativa de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos no se contó con al menos una propuesta que cumpliera con todos los requisitos solicitados.

IECM-INV-11/21, referente a la contratación de la prestación de servicios de suscripción de seguridad en la nube, así como la adquisición, renovación y suscripción de diversas licencias de software, dentro del período del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022, mismo que se declaró desierto ya que, una vez realizada la revisión cualitativa de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos no se cuenta con al menos tres propuestas para cada una de las partidas.

#### **4.1.2. Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio**

Con fundamento en los numerales 27, inciso C; 28, primer párrafo; 48 y 51, de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuó una adjudicación directa (anexo 7).

Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo de diciembre de 2021 fue elaborado un pedido por un total de 25.7 miles de pesos, incluido el IVA (anexo 7) y se realizó una adjudicación por 4.8 miles de pesos que por su monto no se realizó pedido u orden de servicio. Se solicitaron ocho modificaciones a contratos disminuyendo su monto en 397.5 miles de pesos, derivado de la reducción presupuestal que enfrenta el Instituto.



De los procedimientos de licitación celebrados en 2021 núms. IECM-LPN-13/21 a la IECM-LPN-17/21 en los cuales se adjudicaron diversos bienes y servicios para el ejercicio fiscal 2022, éstos se formalizarán en enero del citado ejercicio, considerando que el 15 de diciembre de 2021 el Congreso de la Ciudad de México, aprobó el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, en el cual se refleja una reducción del 38% del presupuesto solicitado por el Instituto, ante lo cual la Presidencia del Consejo General solicitó realizar un análisis, de los servicios irreductibles para valorar cuales son estrictamente indispensables, la viabilidad de continuar con los contratos vigentes durante enero y febrero de 2022, en los mismos términos y condiciones, así como de los que ya se realizaron o formalizaron las adjudicaciones para asegurar que los volúmenes contratados y recursos comprometidos son los mínimos indispensables y se podrán reducir o cancelar en 2022, en caso necesario y con base en los criterios de austeridad y racionalidad aplicables.

Por lo cual esta Secretaría consultó a las diversas áreas del Instituto que requieren los servicios irreductibles para 2022, quienes de acuerdo con las necesidades institucionales determinaron cuales son los bienes o servicios susceptibles de prórroga, de continuar con el proceso de adjudicación de conformidad con el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-345/2021, de reducción, así como los que habrán de ser cancelados, tanto adjudicados, como los pendientes de hacerlo.

#### **4.1.3. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México**

El 8 de diciembre de 2021, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, verificó su Décima Segunda Sesión Ordinaria. Asimismo, el 17 de igual mes y año celebró su Décima Segunda Sesión Extraordinaria.

#### **4.1.4. Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios**

Durante el período que se reporta no se registraron altas de activo fijo. Tampoco se efectuaron resguardos que correspondan a la actualización de bienes de activo fijo de las diferentes UR del Instituto. Se registraron bajas de bienes por siniestros.

#### **4.1.5. Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo)**

En diciembre de 2021 no se registraron entradas de bienes de consumo ni se surtieron vales de salida de artículos de almacén.

## 4.2. SERVICIOS GENERALES

En este apartado se informa tanto de la provisión de servicios diversos como de las labores de mantenimiento, seguridad y protección civil efectuadas a lo largo de diciembre de 2021.

### 4.2.1. Servicios diversos

Seguros. El Grupo Financiero Inbursa proporciona el servicio de aseguramiento de los bienes del Instituto. Quedan pendientes de pago los servicios correspondientes al mes de que se reporta.

Servicio telefónico. Fueron enviados los desgloses de los consumos de diciembre de 2021 a todas las áreas del Instituto, a fin de que sean determinadas las llamadas no oficiales, así como depositado el importe equivalente en la caja del Instituto. En el mes que se reporta se pagaron los servicios correspondientes a octubre y noviembre de 2021. Se encuentran en revisión para pago los consumos correspondientes al mes que se reporta.

Otros servicios de telefonía. En cuanto al servicio de mantenimiento, instalación y desinstalación de líneas telefónicas. Se encuentran en revisión los pagos correspondientes diciembre de 2021.

Servicio de limpieza. Durante el mes que se reporta, la empresa Joad Limpieza y Servicio, S.A. de C.V., realizó el lavado de los vidrios interiores y exteriores (bajos y altos) del domo del edificio principal. En diciembre fueron pagados los servicios correspondientes agosto-noviembre de 2021.

Servicio general de control de plagas y fumigación. Fue prestado el servicio, tanto en oficinas centrales como en las 33 direcciones distritales correspondiente al doceavo mes del actual ejercicio. Quedando pendiente su pago.

Suministro de agua. Durante diciembre fue pagado el sexto bimestre de 2021, este importó 102.7 miles de pesos.

Energía eléctrica. En el mes que se reporta fueron pagados 51.4 miles de pesos, correspondientes a noviembre de 2021.

Servicio de fotocopiado. Queda por retribuir el servicio correspondiente al mes objeto del presente reporte.

Servicio de *Valet Parking*. Se prestó el servicio correspondiente a diciembre de 2021, quedando pendiente su pago.

#### 4.2.2. Mantenimiento

Por medio de la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V., fue otorgado el mantenimiento preventivo a la planta de tratamiento de aguas residuales.

Por su parte, la empresa Grupo Ayestarán, S.A. de C.V., realizó el mantenimiento preventivo al elevador del edificio anexo.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, centro de control de motores, sistemas de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo, sistema de tierras y pararrayos lo prestó la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático también fue prestado por la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Personal adscrito a la DACPyS realizó visitas a las sedes distritales para efectuar labores de mantenimiento de instalaciones hidráulicas y eléctricas a sus inmuebles.

Por lo que se refiere al edificio central del Instituto, mediante la Ventanilla Única de Servicios Generales fueron atendidos los reportes de mantenimiento.

Sin mediar solicitud alguna en la Ventanilla Única de Servicios Generales, se sustituyeron luminarias en diversas áreas de oficinas centrales y se otorgó mantenimiento correctivo a los sanitarios.

Por lo que respecta a los vehículos del Instituto, a lo largo de diciembre de 2021 se efectuaron 23 préstamos. Vía electrónica, fue entregada la dotación mensual de gasolina, por un monto de 75.5 miles de pesos a las sedes distritales.

Durante el período que ocupa el presente informe se enviaron para mantenimiento preventivo y correctivo, 26 unidades: 4 de la Secretaría Administrativa, 16 de las direcciones distritales, 2 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), 1 de la Secretaría Ejecutiva, 1 de la Contraloría Interna, 1 de la UTALAO y 1 de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF).

### 4.2.3. Seguridad y protección civil

Fue recibido el servicio de seguridad de parte de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (Policía Auxiliar) en los inmuebles del Instituto (oficinas centrales, direcciones distritales y Almacén de Tláhuac).

De forma complementaria, a lo largo de diciembre se dio seguimiento operativo y administrativo al personal de dicho cuerpo policiaco. Como parte de la verificación del servicio de vigilancia se revisaron los uniformes, la asistencia y el cumplimiento de consignas. También se formularon las bitácoras del servicio de vigilancia de la Policía Auxiliar.

El Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo para la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales, y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acuden a las Instalaciones, con motivo de Covid-19. Como parte de las medidas, a partir del 23 de marzo de 2020 y hasta nuevo aviso, se suspendieron actividades que implican concentración de personas, entre las cuales se enumeran las siguientes: asambleas comunitarias informativas y de deliberación; asambleas para la atención de casos especiales; asambleas de información y selección; y asambleas de evaluación y rendición de cuentas, previstas en la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México* y en la *Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020* y la *Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021*.

Se supervisaron las medidas de sana distancia y la atención de los protocolos de sanidad para el ingreso de las personas servidoras públicas del Instituto adscritas a los órganos desconcentrados, o de las y los pensionistas, que acuden al área de caja para la recepción de cheques o nóminas. También para aquellas personas pertenecientes a oficinas centrales que acuden a laborar, o que asistieron a la Sesión de Consejo General llevada a cabo con semipresencia o de manera virtual. Tanto las medidas de sana distancia como la atención de los protocolos de sanidad se realizan para la autorización de accesos a las instalaciones del Instituto, por parte del titular de la Secretaría Administrativa. Dichas medidas consisten, por un lado, en el uso de cubrebocas y gel antibacteriano con alcohol al mínimo de 70.0%; por otro, en el mantenimiento de una distancia mínima de metro y medio entre las personas, y el acceso a los inmuebles después de una lectura de la temperatura.

Personal de vigilancia prosiguió con el monitoreo matutino y nocturno aleatorio al circuito cerrado de televisión (CCTV) de oficinas centrales, Almacén de Tláhuac y direcciones distritales. Dicho personal también llevó a cabo la vigilancia perimetral del edificio central del Instituto; registró la entrada y salida de bienes del Instituto; y realizó el control de accesos peatonales y vehiculares, que involucra la revisión de bolsos, maletas y cajuelas.

Mientras los vehículos del servicio de transporte de valores se encuentran al interior del Instituto, se toman las medidas preventivas correspondientes, tales como el cierre de una de las hojas de acceso, el reforzamiento de la vigilancia perimetral y el acordonamiento del área utilizada por el personal de la empresa de traslado de valores.

En atención a las medidas implementadas para prevenir contagios de COVID-19, se suspendió el servicio en el Conmutador, por lo que durante diciembre de 2021 no se reportan número de llamadas atendidas.

Se continúan aplicando las circulares núms. SA/014/2019, SA/015/2019, y SA/026/2021, con el propósito de establecer mecanismos homogéneos que permitan reforzar la seguridad en todos los inmuebles del Instituto, además de procurar y salvaguardar la integridad y seguridad de las personas servidoras del Instituto y de las personas externas que acuden a estas oficinas.

Por lo que respecta a la prestación de servicios relacionados con la protección civil, se tiene lo siguiente:

1. Fueron supervisados los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de seguridad.
2. Los tres equipos receptores del sistema de alerta sísmica, ubicados en oficinas centrales y Almacén de Tláhuac, funcionan correctamente.
3. El sistema de detección de incendio del Almacén Tláhuac opera de manera correcta
4. En cuanto al sistema de detección de humo e incendios en de la bodega Tláhuac, éste funciona de manera correcta.
5. En relación con el CCTV para oficinas centrales, Almacén Tláhuac y direcciones distritales, todos los equipos se encuentran funcionando.

Con relación al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2021), de manera virtual se llevó a cabo la reunión mensual, tanto con la UTALAOD como con los enlaces de las direcciones distritales. También se envió la validación correspondiente a diciembre de 2021 realizada por esta Secretaría Administrativa.

## 5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

El presente apartado refiere el desarrollo de las actividades realizadas en torno a los procesos de gestión de plazas, tanto del Servicio Profesional Electoral Nacional como de la Rama administrativa. Asimismo, informa sobre las labores de la UTCFyD, en su condición de órgano de enlace con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) del Instituto Nacional Electoral (INE). También, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN), se da cuenta del apoyo que presta esta unidad responsable de gasto a la Junta Administrativa, en términos de elaboración de documentos en materia de incorporación, inducción, capacitación y evaluación del personal.

### 5.1. GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Actualmente la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional se compone de 210 plazas: 152 se encuentran en órganos desconcentrados; y 45, en oficinas centrales. Al 31 de diciembre de 2021, el Instituto registraba 6 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Tabla 15  
**Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional  
al 31 de diciembre de 2021, por unidad responsable de gasto**

| Unidad responsable de gasto  | Plazas     | Ocupadas*  | Vacante  |
|--|------------|------------|----------|
| Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística       | 18         | 17         | 1        |
| Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas                        | 7          | 4          | 3        |
| Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía | 12         | 12         | 0        |
| Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación        | 8          | 6          | 2        |
| Órganos Desconcentrados  | 165        | 165        | 0        |
| <b>Total:</b>  | <b>210</b> | <b>204</b> | <b>6</b> |

\* Por plaza ocupada debe entenderse aquella que está cubierta por un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, ya sea por certificación, concurso interno, o concurso abierto.

El 16 de diciembre, se incorporaron al Servicio Profesional Electoral Nacional las CC. María Enriqueta Islas Sánchez y Cinthia Montero Rangel, como Titular y Técnica de Órgano Desconcentrado en las Direcciones Distritales 16 y 07, respectivamente, por lo que con corte al 31 de diciembre, se mantuvieron las vacantes existentes en la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos y cinco jefaturas de departamento: dos en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), dos en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) y una en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).

Por otra parte, se registró la separación permanente del Servicio Profesional Electoral Nacional con efectos al 1o. de enero de 2022 del Titular y la secretaria de Órgano Desconcentrado de las direcciones Distritales 30 y 13, respectivamente, informadas a la DESPEN con los diversos núms. IECM/UTCFD/621/2021 e IECM/UTCFD/657/2021, a los cuales se adjuntó la evidencia correspondiente.

Se informa, asimismo de la gestión realizada para la renovación de tres encargos de despacho, en la Coordinación, una jefatura de departamento y una plaza de Técnica/Técnico, adscritas a la DEECyCC, para el período del 16 de diciembre de 2021 al 15 de junio de 2022.

### **5.1.1. Evaluación del desempeño**

#### *Período 2021-2022*

Con el correo núm. IECM/UTCFD/CE/1070/2021, se convocó a reunión prevista el 7 de diciembre con las personas Titulares o designadas de las Direcciones Ejecutivas y la UTALAOD, para abordar el tema del diseño de metas para evaluar los cargos de Titular y Secretaria/Secretario de Órgano Desconcentrado, con el apoyo del funcionariado con atribuciones en la materia de la DESPEN y de la UTCFyD, quienes expusieron la metodología aplicable y, con base en ello, acordar el envío de las propuestas temáticas, así como las metas si fuera el caso, el 15 de diciembre.

En este contexto, se recibieron propuestas de metas de la DEPCyC y DEECyCC, mientras que UTALAOD comunicó que elaboraría dos metas individuales; y la DEOEyG informó que no remitiría metas para este período. Una vez revisada la información, la UTCFyD realizó ajustes y, en el caso de la DEECyCC, remitió la meta a la DESPEN el 17 de diciembre, para su revisión.

Por otra parte, el 21 de diciembre se recibió copia de conocimiento del oficio núm. INE/DEPPP/DE/DATE/14027/2021 referente a la meta 5 aplicable al cargo de Coordinadora/Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, atinente al informe mensual que deberá remitirse a partir de enero de 2022.

### **5.1.2 Inducción**

En relación con el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-350/2021 por el cual se aprobó la designación de la Titular de Órgano Desconcentrado y Técnica de Órgano Desconcentrado, adscritas a las Direcciones Distritales 16 y 7, respectivamente, el 16 de diciembre fueron notificadas del curso de inducción al IECM.

Asimismo, se solicitó a los titulares de la UTALAOD y de la Dirección Distrital 07, la designación de las personas instructoras del curso Mentoring Coaching, la inducción al cargo y puesto.

### **5.1.3. Procedimiento Laboral Disciplinario**

El 6 de diciembre, a petición de la UTAJ, con el oficio núm. IECM/UTCDFD/630/2021, se remitió a la Dirección Jurídica del INE el informe mensual del estado procesal de los procedimientos laborales disciplinarios; de igual forma, se remitió a dicha instancia el acuerdo recaído en el expediente núm. IECM-UTAJ/SE/PD/10/2021, según consta en los oficios núms. IECM/UTCDFD/628/2021 e IECM/UTCDFD/629/2021.

Asimismo, se informa sobre la resolución aprobada por el Consejo General de este Instituto, identificada con la clave núm. IECM/RS-CG-12/2021, misma que fue notificada a esta Secretaría Administrativa, mediante oficio núm. IECM/UTCDFD/652/2021.

### **5.1.4. Actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional**

Se elaboraron los documentos de convocatoria y de los asuntos incluidos en el Orden del Día de las sesiones Décima Segunda Ordinaria y Tercera Extraordinaria de la Comisión de Seguimiento, las cuales tuvieron verificativo el 13 de diciembre.

El 17 de diciembre, mediante oficio núm. INE/DESPEN/DPL/084/2021, la DESPEN, remitió el acuerdo núm. INE/JGE275/2021, por el que se aprueba la actualización al Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional; asimismo, solicitó su difusión al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Para tal efecto, se solicitó el apoyo a la Secretaría Administrativa para emitir la circular núm. SA-044/2021, para dar a conocer actualización correspondiente, y para solicitar la firma de conocimiento de todo el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional respecto de la cédula de cargos y puestos correspondiente.



## 5.2. GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA

### 5.2.1. Examen de ingreso

Se recibió la solicitud para realizar la gestión de la ocupación definitiva mediante Examen de ingreso de las plazas aprobadas mediante acuerdos núms. IECM-JA156-21 e IECM-JA161-21, de jefe de Departamento de Seguimiento de Acuerdos en la UTALAO, Subdirectora de archivo, adscrita a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y Jefa de Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales en la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE).

Por otra parte, se da cuenta que mediante acuerdos núms. IECM-JA156-21 e IECM-JA161-21 la Junta aprobó la ocupación definitiva por examen de ingreso de acuerdo a lo siguiente.

Tabla 16  
Plazas de ocupación definitiva a través de examen de ingreso

| Adscripción   | Plaza   |
|---|---|
| Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas                 | Proyectista adscrita a la Jefatura de Sustanciación             |
| Contraloría Interna   | Jefa de Departamento de Actas Entrega Recepción                 |
| Contraloría Interna   | Jefa de Departamento de Atención a Comités                      |
| Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación | Analista Adscrito al Departamento de Participación Ciudadana IV |

### 5.2.2. Inducción y capacitación

Se notificó a seis personas (cinco mujeres y un hombre), el curso de inducción al IECM y de igual manera se les informó sobre los cursos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO) como personas servidoras públicas deberán cumplir con dos cursos: Ley de transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los resultados del calendario extraordinario del Programa de capacitación 2021, aprobados con el acuerdo núm. IECM-JA149-21, se notificaron con los oficios núms. IECM/UTCDFD/622, 623 y 624/2021: 69 corresponden al personal de la Rama administrativa (33 mujeres y 36 hombres); 10 al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (4 mujeres y 6 hombres) y seis que corresponden al personal eventual (3 mujeres y 3 hombres).

En relación con el Programa de capacitación 2022, se inició la mejora del diseño instruccional, con base en las observaciones de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH), de los siguientes módulos: Trabajo en equipo; Planeación y presupuesto con perspectiva de género; Aliados por la igualdad; Prevención de la Violencia en Razón de Género.

Asimismo, se diseñó una encuesta para definir el grado de conocimiento en *Excel* y, respecto al Programa en materia de archivo y transparencia para el 2022, se elaboró el propósito, objetivos y estructura temática, tanto para el módulo en materia de archivo, como de protección de datos personales.

### **5.2.3. Evaluación del desempeño**

El 17 de diciembre se sometió a la aprobación de la Junta la actualización de los Lineamientos, el Modelo y el procedimiento de Evaluación del Desempeño para el personal de la Rama administrativa, los cuales fueron aprobados con el acuerdo núm. IECM-JA162-21.

En esta materia, a través del Boletín Centro te informa núm. 26 se hizo el recordatorio del cumplimiento de metas de la Rama administrativa conforme a la circular núm. SA-016 y se informó el plazo para la entrega de las evidencias de la metas individuales y colectivas, a las personas evaluadoras del 3 al 17 de enero de 2022.

### **5.3. GESTIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL**

Con relación con el Concurso por Invitación para seleccionar 303 personas que apoyarán a los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2022, se elaboraron los proyectos de acuerdos relativos a la revisión de resultados parciales y finales del Concurso por Invitación, así como la propuesta de designación de personas ganadoras y en reserva distrital.

De igual modo, derivado de la expedición del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio 2022, en respuesta a los requerimientos de las Direcciones Ejecutivas, se sometió a la consideración de la Junta un ajuste a los Criterios del Concurso por Invitación, referente al período de contratación y el número de plazas ofertadas en cada Dirección Distrital.

Se elaboró la propuesta para el módulo de Inducción y una versión preliminar del guion instruccional, por lo que se modificó la estructura del curso, retomando elementos de cursos de Inducción anteriores, e incorporando referentes al marco normativo y operativo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.

#### 5.4. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

En materia de protección de datos personales, se enviaron los avisos de privacidad Integrales y Simplificados de los cinco sistemas bajo resguardo de la UTCFyD, y se actualizó el registro electrónico del INFO, así como el Catálogo de Disposición Documental y la Ficha Técnica de Valoración de Documentos.

En cumplimiento al Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2021, el 16 de diciembre del 2021 se atendió la visita de supervisión en los archivos de trámite.

En atención a la circular núm. 104 de la Secretaría Ejecutiva, se llenó el formato correspondiente con las actividades propuestas por la UTCFyD para ser incluidas al Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2022.

Se atendió la solicitud de información de la Secretaría Ejecutiva, para el trámite del convenio de separación del Titular de la Dirección Distrital 30.

*Boletín “El Centro te informa”*

Tabla 17  
Comunicados del boletín “El Centro te informa” emitidos en diciembre

| Número | Tema   |
|--------|--|
| 25     | Invitación para responder la encuesta de satisfacción sobre el Procedimiento de examen de ingreso por ocupación Temporal de la RA, que está disponible hasta el 7 de enero 2022.       |
| 26     | Recordatorio del período para entregar las evidencias para la Evaluación del desempeño de la Rama administrativa, que es del 3 al 17 de enero, se adjunta la circular núm. SA-16/2021. |
| 27     | Se informa sobre la Tabla de equivalencias de los Cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional a través del acuerdo núm. IECM/ACU-CG-349/2021                          |

Se apoyó a esta Secretaría Administrativa con la elaboración de la circular núm. SA-041/2021 que se publicó el 6 de diciembre del 2021, para difundir el acuerdo núm. IECM-JA148-21, mediante el cual se aprobó la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama administrativa, así como del Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral y se realizaron los trámites con la Oficina de Gestión de Calidad, para la publicación de dicho Acuerdo en el Repositorio del Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

## GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES

Para efectos del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a diciembre de 2021, se entiende por:

|             |   |
|-------------|---|
| ASCM        | Auditoría Superior de la Ciudad de México   |
| ASF         | Auditoría Superior de la Federación   |
| CCTV        | Circuito cerrado de televisión  |
| CNDH        | Comisión Nacional de Derechos Humanos   |
| COSSPEN     | Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional                         |
| CTEMAABI    | Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles               |
| COTECIAD    | Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México |
| CONSAC-CDMX | Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México   |
| CONAC       | Consejo Nacional de Armonización Contable   |
| CRH         | Coordinación de Recursos Humanos  |
| DACPyS      | Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios   |
| DPyRF       | Dirección de Planeación y Recursos Financieros  |
| DEAP        | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas   |
| DEECyCC     | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía                                  |
| DEOEyG      | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística  |
| DEPCyC      | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación   |
| DESPEN      | Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional                                       |

|                  |  |
|------------------|--|
| FLACSO           | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales  |
| FEPADE           | Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales   |
| FOVISSSTE        | Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado                                 |
| IVA              | Impuesto al Valor Agregado   |
| IIJ-UNAM         | Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México  |
| INMUJERESCDMX    | Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México  |
| ISSSTE           | Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado   |
| INFO             | Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. |
| Instituto        | Instituto Electoral de la Ciudad de México   |
| INAI             | Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales  |
| INE              | Instituto Nacional Electoral   |
| ITESM            | Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México   |
| Junta            | Junta Administrativa   |
| OAIPyPDP         | Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales  |
| OPLE             | Organismos Públicos Locales Electorales  |
| Policía Auxiliar | Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México  |
| PIDA             | Programa Institucional de Desarrollo Archivístico  |
| PIMSDA           | Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa  |
| POA              | Programa Operativo Anual   |

|         |   |
|---------|---|
| RETAIP  | Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México                 |
| RIE     | Red Institucional Electoral   |
| RO      | Responsable Operativo   |
| SHCP    | Secretaría de Hacienda y Crédito Público  |
| SAR     | Sistema de Ahorro para el Retiro  |
| SAT     | Sistema de Administración Tributaria  |
| SGCE    | Sistema de Gestión de Calidad Electoral   |
| SDP     | Sistemas de Datos Personales  |
| SISPE   | Sistema de Seguimiento de Personal Eventual   |
| SIIAD   | Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México |
| SIISPEN | Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional                   |
| TECDMX  | Tribunal Electoral de la Ciudad de México   |
| TEPJF   | Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  |
| UR      | Unidad responsable de gasto   |
| UTALAOB | Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados                         |
| UTAJ    | Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos   |
| UTCSyD  | Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión  |
| UTGyDH  | Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos   |
| UTSI    | Unidad Técnica de Servicios Informáticos  |
| UTVOE   | Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos   |
| UTCFyD  | Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo   |
| UTEF    | Unidad Técnica Especializada de Fiscalización   |
| UNAM    | Universidad Nacional Autónoma de México   |

## **ANEXOS**

---

Anexo 1  
**Solicitudes de información pública atendidas durante diciembre de 2021**

| Número de solicitud | Comentarios  |
|---------------------|--|
| 090166021000305     | "Deseo conocer todos los contratos celebrados con la empresa Constructora Trueno S.A. de C.V. entre 2015 y el día en que sea atendida esta solicitud."   |
| 090166021000307     | "Informe de actividades y sueldo del servicio social de Luis Fernando Calvo Cid en el Instituto Electoral de la Ciudad de México"  |
| 090166021000308     | "Copia de cheque BBVA del servicio social en Instituto Electoral de la Ciudad de México a nombre de Luis Fernando Calvo Cid 2006 y un informe detallado del apoyo administrativo que presto en el Instituto" |
| 090166021000310     | "Hola, deseo conocer el Contrato, y, o pagos a Isazur Valladares y/o Isasur Valladares en el año 2014 y 2015, prestó sus servicios en este instituto."   |
| 090166021000314     | "Solicito copia de los documentos que tengan mis datos personales."  |



**Anexo 2**  
**Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral**  
**de la Ciudad de México, correspondiente a diciembre de 2021**  
(Pesos)

| Concepto      | Período   | Movimientos | Importe      |              |
|---------------|---|-------------|--------------|--------------|
|               |   |             | Bruto        | Neto         |
| Estructura    | Nómina cancelación de depósito (Livia)  | 1           | -5,895.6     | -4,509.0     |
|               | Nómina 1a. quincena de diciembre 2021   | 692         | 15,003,896.3 | 9,622,378.2  |
|               | Nómina aguinaldo ejercicio 2021   | 691         | 52,185,225.3 | 37,553,051.5 |
|               | Nómina 2a. quincena de diciembre 2021   | 691         | 18,346,345.7 | 12,128,797.4 |
|               | Nómina aguinaldo ejercicio 2021   | 2           | 6,523.1      | 5847.2       |
|               | Nómina extraordinaria, 2a. quincena de diciembre 2021   | 2           | 49,842.9     | 37,761.7     |
| Liquidaciones | Altamirano Ordoñez Jessica, Calderón Gómez Jaime, Cerda Ponce Luigi Paolo, Flores Rodríguez Rocío, Herrera Delfín Carlos Alberto, Yáñez López Rosalía, Bello Nava Adrián, Morales Mateos Erick, Meneses Flores Saúl | 9           | 3,809,361.6  | 2,744,721.6  |
|               | Domínguez Monroy Alberto, Hangis Córdova Rubén, Juárez Cruz Alejandro, Perea González María Dolores   | 4           | 2,013,693.3  | 1,433,777.1  |
| Finiquitos    | Altamirano Ordoñez Jessica, Calderón Gómez Jaime, Cerda Ponce Luigi Paolo, Flores Rodríguez Rocío, Herrera Delfín Carlos Alberto, Yáñez López Rosalía, Bello Nava Adrián, Morales Mateos Erick, Meneses Flores Saúl | 9           | 710,482.7    | 534,647.6    |
|               | Domínguez Monroy Alberto, Hangis Córdova Rubén, Juárez Cruz Alejandro, Perea González María Dolores, López Esteban Uriel Antonio y aguinaldo Karina   | 6           | 468,846.7    | 342,990.4    |

Continúa...

... Continuación

| Concepto  | Período  | Movimientos | Importe     |             |
|---|--|-------------|-------------|-------------|
|   |  |             | Bruto       | Neto        |
| Finiquitos  | Flores Guillen Alejandro<br>Alfredo, Ibarra Cárdenas Diego<br>Alberto, Llanos Ángel Iván,<br>Varela Rodríguez Jorge,<br>Arteaga Ku Adán, Castañeda<br>Lara Mónica Berenice,<br>Jiménez Romero Raquel,<br>Escobar Matlacuatzi Enrique<br>León, Aparicio Ángeles<br>Mónica, Noriega González<br>Verónica, Pérez Alcántara<br>Enrique | 11          | 518,214.5   | 414,836.4   |
|   | López Beltrán Michele,<br>Sánchez Basurto Fabiola<br>Lizeth, Méndez Gómez Edith,<br>Barrientos Contreras Armando<br>Alejandro, Hernández Cruz<br>Claudia, Flores Molina Oscar,<br>Bolaños Linares Rigel,<br>Rodríguez Curiel Denis Ana,<br>Suarez Anzaldo Carlos<br>Alejandro, Ocampo Orbe<br>Jazmín, Martínez Rosales<br>Ricardo  | 11          | 262,111.2   | 0.0         |
| Juicio laboral  | Ríos Morales Verónica  | 1           | 3,206.8     | 0.0         |
|   | Ríos Morales Verónica  | 1           | 3,206.8     | 0.0         |
| Nómina honorarios<br>eventuales de partidos<br>políticos y grupos<br>parlamentarios | Nómina 1a. quincena<br>de diciembre 2021   | 245         | 2,711,420.6 | 2,279,699.6 |
|   | Nómina aguinaldo ejercicio<br>2021   | 247         | 6,984,097.1 | 5,382,961.3 |
|   | Nómina 2a. quincena<br>de diciembre 2021   | 247         | 2,735,247.6 | 2,299,870.6 |
|   | Nómina extraordinaria<br>(Montesinos)  | 1           | 13,850.9    | 11,605.2    |
|   | Nómina extraordinaria<br>(Serrano García)  | 1           | 9,976.1     | 8,565.8     |
|   | Nómina aguinaldo bajas   | 88          | 1,155,157.6 | 879,030.1   |

Continúa...

... Continuación

| Concepto   | Período                                     | Movimientos | Importe              |                     |
|--|---|-------------|----------------------|---------------------|
|  |   |             | Bruto                | Neto                |
| Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021 | Nómina 1a. quincena de diciembre 2021       | 188         | 1,845,355.4          | 1,571,828.0         |
|  | Nómina aguinaldo ejercicio 2021             | 188         | 5,454,618.9          | 4,212,307.8         |
|  | Nómina 2a. quincena de noviembre 2021       | 188         | 1,845,355.4          | 1,574,783.1         |
|  | Nómina aguinaldo bajas ejercicio 2021       | 4388        | 8,461,683.8          | 7,326,312.2         |
|  | Nómina aguinaldo bajas ejercicio 2021       | 718         | 7,245,010.3          | 5,735,997.6         |
|  | Nómina aguinaldo bajas ejercicio 2021       | 17          | 162,870.1            | 131,052.7           |
|  | Nómina de cancelación aguinaldo             | 6           | -112,105.2           | -88,697.8           |
|  | Nómina aguinaldo bajas ejercicio 2021       | 7           | 109,965.2            | 61,826.6            |
|  | Nómina de cancelación (Viridiana Monserrat) | 1           | -5,562.7             | -4,950.8            |
|  | Nómina aguinaldo (Viridiana Monserrat)      | 1           | 1,789.3              | 1,703.7             |
| <b>Total</b>   |   |             | <b>131,993,791.6</b> | <b>96,198,195.8</b> |

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 3  
**Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas  
por este concepto, correspondientes a diciembre de 2021**  
(Pesos)

| Concepto                                  | Período                     | Importe            |
|---|-----------------------------|--------------------|
| <b>ISSSTE / FOVISSSTE</b>                 |                             | <b>2,282,330.9</b> |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social | 1o./XII/2021 al 31/XII/2021 | 1,597,721.1        |
| Descuentos de créditos hipotecarios       | 1o./XII/2021 al 31/XII/2021 | 684,609.8          |
| <b>Fondo de Ahorro a cargo del IECM</b>   | 1o./XII/2021 al 31/XII/2021 | <b>1,947,093.7</b> |
| <b>Vales de despensa</b>                  | 1o./XII/2021 al 31/XII/2021 | <b>413,028.0</b>   |
| <b>Pensiones alimenticias</b>             |                             | <b>259,530.5</b>   |
| diciembre*                                | 1o./XII/2021 al 31/XII/2021 |                    |
| <b>Total</b>                              |                             | <b>4,901,983.2</b> |

\* Por descuento al trabajador.

Anexo 4  
**Plazas vacantes registradas al 31 de diciembre de 2021**

| Unidad administrativa y cargo vacante  | Plazas vacantes |          |           |
|--|-----------------|----------|-----------|
|  | R A             | SPEN     | Total     |
| <b>Secretaría Ejecutiva</b>  | <b>7</b>        |          | <b>7</b>  |
| Secretario Ejecutivo (*) <sup>1</sup>  | 1               |          | 1         |
| Coordinador de Asesores (*)  | 1               |          | 1         |
| Jefe de Departamento de Archivo General y de Concentración (**)                  | 1               |          | 1         |
| Jefe de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral (**)          | 1               |          | 1         |
| Analista (**)  | 2               |          | 2         |
| Auxiliar de Servicios (**)   | 1               |          | 1         |
| <b>Secretaría Administrativa</b>   | <b>1</b>        |          | <b>1</b>  |
| Jefe de Departamento de Administración de Personal (**)                          | 1               |          | 1         |
| <b>Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas</b>                             | <b>1</b>        | <b>3</b> | <b>4</b>  |
| Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos (***) <sup>2</sup>             |                 | 1        | 1         |
| Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II (***) <sup>3</sup> |                 | 1        | 1         |
| Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos IV (***) <sup>4</sup> |                 | 1        | 1         |
| Director de Quejas (*)   | 1               |          | 1         |
| <b>Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística</b>            |                 | <b>1</b> | <b>1</b>  |
| Jefe de Departamento de Organización Electoral VI (***) <sup>5</sup>             |                 | 1        | 1         |
| <b>Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación</b>             | <b>2</b>        | <b>2</b> | <b>4</b>  |
| Jefe de Departamento de Participación Ciudadana I (***) <sup>6</sup>             |                 | 1        | 1         |
| Analista (**)  | 2               |          | 2         |
| Jefe de Departamento de Participación Ciudadana IV (***) <sup>7</sup>            |                 | 1        | 1         |
| <b>Unidad Técnica de Servicios Informáticos</b>                                  | <b>1</b>        |          | <b>1</b>  |
| Analista (**)  | 1               |          | 1         |
| <b>Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados</b>    | <b>3</b>        |          | <b>3</b>  |
| Jefe de Departamento del Centro de Documentación (**)                            | 1               |          | 1         |
| Analista (**)  | 2               |          | 2         |
| <b>Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo</b>                       | <b>1</b>        |          | <b>1</b>  |
| Jefe de Departamento de Diseño Pedagógico (**)                                   | 1               |          | 1         |
| <b>Contraloría Interna</b>   | <b>13</b>       |          | <b>13</b> |
| Subcontralor de Atención Ciudadana y Normatividad (*)                            | 1               |          | 1         |
| Subdirector Consultivo y de Apoyo a Comités (**)                                 | 1               |          | 1         |
| Jefe de Departamento de Investigación de Quejas y Denuncias (**)                 | 1               |          | 1         |

Continúa...

... Continuación

| Unidad administrativa y cargo vacante  | Plazas vacantes |          |          |
|--|-----------------|----------|----------|
|  | R A             | SPEN     | Total    |
| Jefe de Departamento de Seguimiento de Responsabilidades Administrativas (**)          | 1               |          | 1        |
| Jefe de Departamento Normativa y Consultiva a Procesos Electorales Participativos (**) | 1               |          | 1        |
| Analista (**)  | 7               |          | 7        |
| Secretaria de Unidad (*)   | 1               |          | 1        |
| <b>Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos</b>                           | <b>2</b>        |          | <b>2</b> |
| Subdirector de Vinculación con Organizaciones (*)                                      | 1               |          | 1        |
| Analista (**)  | 1               |          | 1        |
| <b>Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos</b>                                     | <b>1</b>        |          | <b>1</b> |
| Subdirectora de Implementación de Políticas de Igualdad (**)                           | 1               |          | 1        |
| <b>Dirección Distrital 02</b>  | <b>1</b>        |          | <b>1</b> |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>8</sup>                   | 1               |          | 1        |
| <b>Dirección Distrital 03</b>  | <b>1</b>        |          | <b>1</b> |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>9</sup>                   | 1               |          | 1        |
| <b>Dirección Distrital 07</b>  | <b>1</b>        | <b>1</b> | <b>2</b> |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>10</sup>                  | 1               |          | 1        |
| Técnico de Órgano Desconcentrado (***)   |                 | 1        | 1        |
| <b>Dirección Distrital 08</b>  | <b>1</b>        |          | <b>1</b> |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>11</sup>                  | 1               |          | 1        |
| <b>Dirección Distrital 09</b>  | <b>1</b>        |          | <b>1</b> |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>12</sup>                  | 1               |          | 1        |
| <b>Dirección Distrital 10</b>  | <b>1</b>        |          | <b>1</b> |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>13</sup>                  | 1               |          | 1        |
| <b>Dirección Distrital 13</b>  | <b>1</b>        |          | <b>1</b> |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>14</sup>                  | 1               |          | 1        |
| <b>Dirección Distrital 15</b>  | <b>1</b>        |          | <b>1</b> |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>15</sup>                  | 1               |          | 1        |
| <b>Dirección Distrital 17</b>  | <b>1</b>        |          | <b>1</b> |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>16</sup>                  | 1               |          | 1        |
| <b>Dirección Distrital 18</b>  | <b>1</b>        |          | <b>1</b> |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>17</sup>                  | 1               |          | 1        |
| <b>Dirección Distrital 20</b>  | <b>1</b>        |          | <b>1</b> |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>18</sup>                  | 1               |          | 1        |

Continúa...

... Continuación

| Unidad administrativa y cargo vacante                                 | Plazas vacantes |          |           |
|---|-----------------|----------|-----------|
|   | R A             | SPEN     | Total     |
| <b>Dirección Distrital 24</b>   | <b>1</b>        |          | <b>1</b>  |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>19</sup> | 1               |          | 1         |
| <b>Dirección Distrital 26</b>   | <b>1</b>        |          | <b>1</b>  |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>20</sup> | 1               |          | 1         |
| <b>Dirección Distrital 33</b>   | <b>1</b>        |          | <b>1</b>  |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>21</sup> | 1               |          | 1         |
| <b>Total:</b>   | <b>46</b>       | <b>6</b> | <b>52</b> |

**NOTAS:**

RA: Rama administrativa.

SPEN: Servicio Profesional Electoral Nacional.

\* Plazas de la Rama administrativa de libre designación, definidas conforme al artículo 53 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

\*\* Plazas de la Rama administrativa que se ocupan por concurso, con base en el Capítulo IV del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

\*\*\*Plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

<sup>1</sup> Encargaduría de despacho a partir del 16 de enero de 2021.

<sup>2</sup> Encargaduría de despacho a partir del 16 de septiembre de 2021.

<sup>3</sup> Encargaduría de despacho del 16 de julio de 2021 al 15 de enero de 2022.

<sup>4</sup> Encargaduría de despacho del 16 de julio de 2021 al 15 de enero de 2022.

<sup>5</sup> Encargaduría de despacho del 16 de julio de 2021 al 15 de enero de 2022.

<sup>6</sup> Encargaduría de despacho a partir del 16 de septiembre de 2021.

<sup>7</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de agosto de 2021 al 31 de enero de 2022.

<sup>8</sup> Encargaduría de despacho del 16 de agosto de 2021 al 15 de febrero de 2022.

<sup>9</sup> Encargaduría de despacho del 16 de agosto de 2021 al 15 de febrero de 2022.

<sup>10</sup> Encargaduría de despacho del 16 de agosto de 2021 al 15 de febrero de 2022.

<sup>11</sup> Encargaduría de despacho del 16 de agosto de 2021 al 15 de febrero de 2022.

<sup>12</sup> Encargaduría de despacho del 16 de agosto de 2021 al 15 de febrero de 2022.

<sup>13</sup> Encargaduría de despacho del 16 de agosto de 2021 al 15 de febrero de 2022.

<sup>14</sup> Encargaduría de despacho del 16 de agosto de 2021 al 15 de febrero de 2022.

<sup>15</sup> Encargaduría de despacho del 16 de agosto de 2021 al 15 de febrero de 2022.

<sup>16</sup> Encargaduría de despacho del 16 de agosto de 2021 al 15 de febrero de 2022.

<sup>17</sup> Encargaduría de despacho del 16 de agosto de 2021 al 15 de febrero de 2022.

<sup>18</sup> Encargaduría de despacho del 16 de agosto de 2021 al 15 de febrero de 2022.

<sup>19</sup> Encargaduría de despacho del 16 de agosto de 2021 al 15 de febrero de 2022.

<sup>20</sup> Encargaduría de despacho del 16 de agosto de 2021 al 15 de febrero de 2022.

<sup>21</sup> Encargaduría de despacho del 16 de agosto de 2021 al 15 de febrero de 2022.

Anexo 5  
**Movimientos de afiliación al ISSSTE, correspondientes a diciembre**

| Servidor publico                  | Movimiento            | Unidad administrativa           |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------------------|
| Islas Sánchez María Enriqueta     | Alta                  | Dirección Distrital 16          |
| Montero Rangel Cinthia            | Alta                  | Dirección Distrital 07          |
| Lamas Valverde Jorge Alberto      | Alta                  | Consejera Electoral Sonia Pérez |
| López Esteban Uriel Antonio       | Baja                  | Contraloría Interna             |
| Escobar Matlalcuatzi Enrique León | Baja                  | Contraloría Interna             |
| Chalchy García Mónica             | Modificación Salarial | Presidencia del Consejo General |
| Maldonado González Viridiana      | Modificación Salarial | Presidencia del Consejo General |
| Sánchez Martínez Elena Irlanda    | Modificación Salarial | Consejera Electoral Sonia Pérez |



**Anexo 6**  
**Trasposos presupuestales solicitados por las áreas ejecutoras**  
**de gasto correspondientes a diciembre de 2021**  
(Pesos)

| Área  | Normales |                     | Cierre mensual |                      |
|---|----------|---------------------|----------------|----------------------|
|   | Número   | Monto               | Número         | Monto                |
| 01 Presidencia del Consejo General  | 0        | 0.0                 | 0              | 0.0                  |
| 02 Consejeros Electorales   | 0        | 0.0                 | 0              | 0.0                  |
| 03 Secretaría Ejecutiva   | 0        | 0.0                 | 0              | 0.0                  |
| 04 Secretaría Administrativa  | 6        | 34,309,752.5        | 6              | 412,932,798.7        |
| 05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía   | 0        | 0.0                 | 0              | 0.0                  |
| 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas                          | 0        | 0.0                 | 0              | 0.0                  |
| 07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística         | 0        | 0.0                 | 0              | 0.0                  |
| 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación          | 0        | 0.0                 | 0              | 0.0                  |
| 09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión                       | 0        | 0.0                 | 0              | 0.0                  |
| 10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos                               | 0        | 0.0                 | 0              | 0.0                  |
| 11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados | 0        | 0.0                 | 0              | 0.0                  |
| 12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos                                    | 0        | 0.0                 | 0              | 0.0                  |
| 13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo                    | 0        | 0.0                 | 0              | 0.0                  |
| 14 Contraloría Interna  | 0        | 0.0                 | 0              | 0.0                  |
| 15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos                  | 0        | 0.0                 | 0              | 0.0                  |
| 16 Órganos Desconcentrados  | 0        | 0.0                 | 0              | 0.0                  |
| 17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización                          | 0        | 0.0                 | 0              | 0.0                  |
| 18 Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos                            | 0        | 0.0                 | 0              | 0.0                  |
| <b>Total:</b>   | <b>6</b> | <b>34,309,752.5</b> | <b>6</b>       | <b>412,932,798.7</b> |

**Anexo 7**  
**Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en diciembre de 2021**  
 (Pesos)

| UR <sup>1</sup> | Proc. <sup>2</sup> | Concepto   | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores Participantes               | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>               | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales) |
|-----------------|--------------------|--|-------------------------|--------------------|-----------------|---|------------------------------|---|----------------------------------|---|
| 04              | AD <sup>7</sup>    | La modificación consiste en la disminución de los servicio de vigilancia contemplados en el contrato del 17 al 31 de diciembre del año en curso, en virtud del déficit presupuestal que enfrenta el Instituto.                                     | 1                       | 17/XII/2021        | 31/XII/2021     | Policía Auxiliar de la Ciudad de México | 1                            | Policía Auxiliar de la Ciudad de México | -91,379.0                        | Primero, último párrafo.                  |
| 04              | AD <sup>7</sup>    | La modificación consiste en la disminución de los servicios de limpieza contemplados en el contrato del 17 al 31 de diciembre del 2021, en virtud del déficit presupuestal que enfrenta el Instituto.  | 3                       | 17/XII/2021        | 31/XII/2021     | Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V. | 1                            | Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V. | -149,954.0                       | 68; 70; y 71.                             |
| 04              | AD <sup>8</sup>    | La modificación consiste en la disminución de los servicios de mantenimiento y conservación de áreas jardinadas y plantas naturales del 17 al 31 de diciembre del 2021, en virtud del déficit presupuestal que enfrenta el Instituto.              | 3                       | 17/XII/2021        | 31/XII/2021     | Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V. | 2                            | Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V. | -10,008.1                        | 68; 70; y 71.                             |
| 04              | AD <sup>9</sup>    | Terminación anticipada del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevador, debido al déficit presupuestal que enfrenta el Instituto, se determinó que el servicio citado ya no será necesario a partir del 17 de diciembre del 2021. | 1                       | 17/XII/2021        | 31/XII/2021     | Grupo Ayestarán, S.A. de C.V.           | 1                            | Grupo Ayestarán, S.A. de C.V.           | -12,122.0                        | 59, fracción XIX; y 96, último párrafo.   |

Continúa...

... Continuación

| UR <sup>1</sup>   | Proc. <sup>2</sup> | Concepto  | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores Participantes                       | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>                       | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales) |
|---|--------------------|---|-------------------------|--------------------|-----------------|---|------------------------------|---|----------------------------------|---|
| 10  | AD                 | Terminación anticipada del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para lectores ópticos de alta velocidad, debido al déficit presupuestal que enfrenta el Instituto, se determinó que el servicio citado ya no será necesario a partir del 17 de diciembre del 2021.           | 1                       | 17/XII/2021        | 31/XII/2021     | ID, Soluciones Integradas, S.A. de C.V.         | 1                            | ID, Soluciones Integradas, S.A. de C.V.         | -14,980.9                        | 59, fracción XIX; y 96, último párrafo.   |
| 10  | AD                 | Terminación anticipada del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la consola y sensores del centro de cómputo, derivado del déficit presupuestal que enfrenta el Instituto, se determinó que el servicio citado ya no será necesario a partir del 17 de diciembre del 2021. | 1                       | 17/XII/2021        | 31/XII/2021     | Tecnosupport, S.A. de C.V.                      | 1                            | Tecnosupport, S.A. de C.V.                      | -2,304.9                         | 59, fracción XIX; y 96, último párrafo.   |
| <b>6 convenios modificatorios a contratos derivados de adjudicación directa por: -280,748.9</b> |                    |   |                         |                    |                 |   |                              |   |                                  |   |
| 04  | IECM-LPN-12-20     | Terminación anticipada del servicio de <i>valet parking</i> , debido al déficit presupuestal que enfrenta el Instituto, se determinó que el servicio citado ya no será necesario a partir del 17 de diciembre del 2021.   | 7                       | 17/XII/2021        | 31/XII/2021     | Role Mexicana de Estacionamientos, S.A. de C.V. | 1                            | Role Mexicana de Estacionamientos, S.A. de C.V. | -30,190.9                        | 59, fracción XIX; y 96, último párrafo.   |

Continúa...

... Continuación

| UR <sup>1</sup>  | Proc. <sup>2</sup> | Concepto   | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores Participantes   | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>    | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)                     |
|--|--------------------|--|-------------------------|--------------------|-----------------|---|------------------------------|------------------------------|----------------------------------|---|
| 10   | IECM-LPN-13/20     | Terminación anticipada de los servicios de la Partida 6. Mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de cómputo, impresoras, escáneres, no breaks y equipos mac; Partida 9. Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión y Partida 11. Mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos especializados para procesar la cartografía electoral, se determinó que los servicios citados ya no serán necesarios a partir del 17 de diciembre del 2021, debido al déficit presupuestal que enfrenta el Instituto. | 14                      | 17/XII/2021        | 31/XII/2021     | Tecnosupport, S.A. de C.V.  | 6, 9 y 11                    | Tecnosupport, S.A. de C.V.   | -86,543.6                        | 59, fracción XIX; y 96, último párrafo.                       |
| <b>2 convenios modificatorios a contratos derivados de Licitación Pública Nacional por: -116,734.5</b> |                    |  |                         |                    |                 |   |                              |                              |                                  |   |
| 11   | AD                 | Tripies universal expandibles con rotación 360°, material aluminio, incluye base antideslizante y funda.   | 1                       | 22/XII/2021        | 31/XII/2021     | Teaasi Video, S.A. de C.V.  | 1                            | Teaasi Video, S.A. de C.V.   | 25,697.0                         | 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |
| <b>1 pedido derivado de adjudicación directa por: 25,697.0</b>   |                    |  |                         |                    |                 |   |                              |                              |                                  |   |
| 06   | AD                 | Encuadernación de libros de registro.  | 1                       | 23/XII/2021        | 31/XII/2021     | Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.<br>Yasmin Esmirna Flores Merino | 1                            | Yasmin Esmirna Flores Merino | 4,802.4                          | 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero. |
| <b>1 adjudicación directa sin pedidos u orden de servicio por:4,802.4</b>                              |                    |  |                         |                    |                 |   |                              |                              |                                  |   |

<sup>1</sup> Unidad Responsable.

<sup>2</sup> Procedimiento.

<sup>3</sup> Número de partidas.

<sup>4</sup> Partidas adjudicadas.

<sup>5</sup> Proveedor adjudicado.

<sup>6</sup> Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

<sup>7</sup> Adjudicación Directa núm. AU-03-01-2020 aprobada por el Comité de Adquisiciones.

<sup>8</sup> Adjudicación directa derivada de la invitación directa a cuando menos tres proveedores núm. IECM-INV-13/20, misma que fue declarada desierta.

<sup>9</sup> Adjudicación directa derivada de la invitación directa a cuando menos tres proveedores núm. IECM-INV-14/20, misma que fue declarada desierta.

